

Fecha: 28-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 39, de 2026.- Nombra a don Christian Marcelo Bolívar Romero en el cargo de Subsecretario para las Fuerzas Armadas

Pág.: 6
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.460

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2814176

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

NOMBRA SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS, A DON CHRISTIAN MARCELO BOLÍVAR ROMERO

Núm. 39.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Vistos:

- a) Lo establecido en el artículo 32, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile;
- b) La Ley N° 20.424, "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional";
- c) La Ley N° 21.796, de Presupuesto para el Sector Público año 2026;
- d) El DFL N° 1-19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado", artículo 40;
- e) El DFL N° 29 (Hda.) de 16.Jun.2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre el "Estatuto Administrativo";
- f) El DFL N° 3 SS.FF.AA., del 14.Mar.2011, que fija las plantas de personal de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas;
- g) El decreto N° 248, de 29.Nov.2010, que aprobó el reglamento orgánico y de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional;
- h) El DS N° 38, de fecha 11.Mar.2026, del Ministerio del Interior, que nombra Ministros de Estado en las carteras que indica;
- i) La resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Nómbrese, a contar del 11 de marzo de 2026, como Subsecretario para las Fuerzas Armadas, al Sr. Christian Marcelo Bolívar Romero, RUN N° 9.633.859-7, quien por razones impostergables del servicio deberá asumir sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Impútese el gasto que demande este decreto a la Partida 21-01-01, Subtítulo 21-01-001, "Sueldos y Sobresueldos del Personal de Planta" de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Fernando Barros Tocornal, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Christian Bolívar Romero, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

CVE 2814176

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 28-05-2026

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales

Tipo: Noticia general

Título: **Decreto número 39, de 2026.- Nombra a don Christian Marcelo Bolívar Romero en el cargo de Subsecretario para las Fuerzas Armadas**

Pág. : 7

Cm2: 726,0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Núm. 44.460

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 2 de 2

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Función Pública

Cursa con alcance el decreto N° 39, de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional

N° OF73661/2026.- Santiago, 14 de abril de 2026.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento individualizado en la suma, mediante el cual se nombra a don Christian Bolívar Romero en el cargo de Subsecretario para las Fuerzas Armadas, a contar del 11 de marzo de 2026, por estimarse que dicho acto se ajusta a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, corresponde hacer presente que, conforme a la planta de personal de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, contenida en el decreto con fuerza de ley N° 3, de 2011, del Ministerio de Defensa Nacional, el cargo en referencia tiene asignado el grado C de la Escala Única de Sueldos, circunstancia que se ha omitido consignar en el texto en estudio.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., Víctor Hugo Enrique Merino Rojas, Contralor General de la República (S).

Al señor
Ministro de Defensa Nacional
Presente.



CVE 2814176

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl